



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Análisis CGR

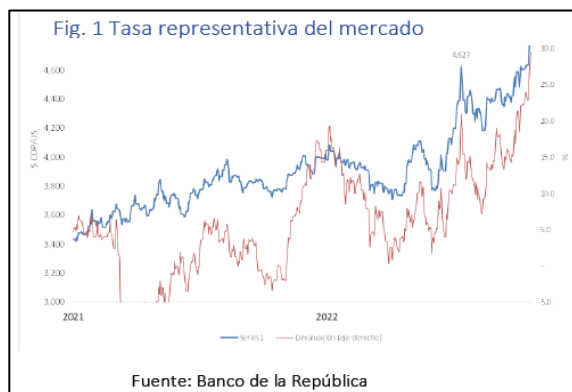
Octubre 2022

PRUDENCIA Y RIGOR TÉCNICO PIDE LA CGR PARA ASUMIR EL DEBATE SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

Resumen ejecutivo

La CGR llama la atención sobre la prudencia y rigor técnico que debe asumirse al debatir o analizar las perspectivas del sector minero energético, dada la actual coyuntura interna y mundial, en la cual se presenta un alto grado de incertidumbre y volatilidad de los mercados.

A 21 de octubre de 2022 la tasa de cambio se ubica en los \$4.885,5 lo que representa una devaluación en lo corrido del año del 22,7%. Si se compara con el mismo día del año anterior, la devaluación anual alcanza el 29,6%. En promedio la devaluación se sitúa en el 10,9%. Esta tendencia al alza de la tasa de cambio se presenta desde marzo de 2022 (Figura 1) en medio de una marcada variabilidad e incertidumbre con respecto a la inflación mundial, las políticas monetarias adoptadas para enfrentarlas y las consecuencias de estas políticas en la economía global.



Comercio exterior

Es indudable que, aunque Colombia no es un país petrolero en el ámbito mundial, a nivel interno la actividad minero energética reviste una gran importancia y sus movimientos generan un impacto importante en el comportamiento económico y fiscal.

Es así como, en 2021, la explotación de minas y canteras, y la actividad industrial de fabricación de productos provenientes de la refinación del petróleo, representaron el 9,6% del total de la actividad económica.

En términos de comercio exterior, en 2021 el 32,6% del total de exportaciones correspondió al petróleo y sus derivados.

Finanzas Públicas

En este contexto, la dinámica del sector en cada vigencia se traduce en su efecto en las finanzas públicas del Gobierno Nacional Central -GNC-, a través de los impuestos que paga y de los ingresos de capital mediante los excedentes financieros que obtiene de los dividendos que le genera Ecopetrol.

En los últimos años, sin considerar el 2021 que fue atípico por efectos de la pandemia, los excedentes financieros que el GNC recibe de Ecopetrol han sido cuantiosos como en el 2020 que ascendieron a \$6,5 billones.

Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022

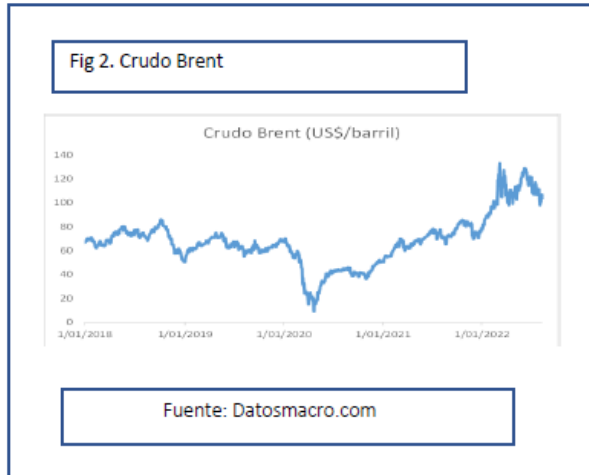
Para 2022, el gobierno realizó sus estimaciones con un precio del petróleo de US\$70 por barril, y estima que por cada dólar por encima en su cotización generaría ingresos adicionales cercanos a los US\$130 millones al país. Así en el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- de 2022, el gobierno espera que *“la buena dinámica de precios del petróleo generará un flujo significativo de recursos tributarios y de capital en 2023, lo que se traducirá en ingresos adicionales por 0,9pp (puntos porcentuales) del PIB para la Nación, cuando se le compara con 2022”*

Aporte del sector minero energético

El sector minero energético aportó a las regiones \$33 billones en regalías, que se destinaron en el último bienio a proveer agua potable, salud, educación y alcantarillado.

Así mismo el sector minero energético generó 90.000 empleos anuales, demandó bienes y servicios locales a colombianos por el orden de \$11,0 billones anuales y destinó \$453.103 millones a inversión social, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan en las regiones.

Es indudable que el país debe transitar en dos caminos para dejar de depender de manera significativa de la producción de *commodities*, que por su naturaleza tienen cotizaciones muy volátiles (ver figura 2) y sobre las cuales Colombia tiene poca injerencia en los mercados internacionales, además de su limitada capacidad de generar valor agregado en el mediano y largo plazo.



Recomendaciones CGR

El primer camino a emprender para avanzar en una transición energética segura, es la recomposición del aparato productivo nacional para promover e impulsar la producción en sectores con un mayor grado de complejidad, de valor agregado y con mercados de mayor demanda. Esto permitirá la formación de un sistema económico robusto, más resistente a las coyunturas negativas internas y externas, generador de empleos estables y de calidad; y con la capacidad de diversificar la canasta exportadora del país.

El segundo es que el avance del país en el uso de energías más limpias debe transitar de manera gradual y segura, pero con los objetivos claros y firmes, definiendo estrategias de mediano y largo plazo; no sólo por exigencias a nivel mundial en materia medioambiental sino también por el agotamiento de nuestra producción interna.

Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, dada la actual importancia del sector minero energético en la economía colombiana y para sus finanzas públicas, en este año y en lo que se espera en el mediano plazo, se debe dejar en claro al país y a la comunidad internacional, no sólo la posición al respeto o garantía en el cumplimiento de los contratos actuales de exploración y explotación de petróleo y gas, sino la política y acciones frente a los nuevos contratos y al futuro del sector, detalles que quedarán plasmados en las bases y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

Despejar las dudas de cómo se desarrollará la política petrolera y minera en el presente cuatrienio, permite que las empresas y los inversionistas tomen sus decisiones con claridad en las reglas de juego, y que su incertidumbre se limite a aquella que genera la dinámica de los propios mercados. El modelo actual de los contratos de Exploración y Explotación de hidrocarburos es interesante para el inversionista, pero el mensaje debe ser claro.

Es importante tener en cuenta, para construir sobre lo construido, los planteamientos y avances sobre la materia contenidos en documentos de política pública, como el Conpes 4075 de 2022. Este recoge un diagnóstico del sector y brinda lineamientos para una transición energética, donde deben plantearse desarrollos en diferentes fuentes de la oferta y uso de la energía que en la actualidad no están implementadas y que se requiere, desde capacitación de capital humano hasta innovación tecnológica, lo cual requiere de tiempo.

Por tanto, en temas tan trascendentales y que generan tanto nerviosismo e incertidumbre en los mercados y en los agentes interesados, la CGR invita a moderar y centralizar los mensajes para evitar la desinformación al interior del país y en el exterior.